



DECRETO ALCALDICIO N° 1421

Modifica Decreto Alcaldicio N°1395 de fecha 09.07.2021

REQUINOA, 14 JUL 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El decreto Alcaldicio N° 1395 de fecha 09.07.2021 donde se autoriza la adquisición de 1 mueble con cajones para la balanza pediátrica, 1 Mueble con cajones y ruedas Y 2 escritorios, para la habilitación de nuevo box designado para Nutricionista y box medico del CECOSF de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 31 diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFIQUESE el decreto Alcaldicio N° 1395 de fecha 09.07.2021 donde se autoriza la adquisición de Mobiliario para nuevo box del CECOSF de Requinoa, Dice debe Decir en lo siguiente:

AUTORÍCESE (Compra Ágil), bajo la modalidad de la ley N° 19.886 artículo 10 punto N°8 letra (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM) según lo establecido en la ley de compras públicas, (se adjuntan 3 cotizaciones) Por la adquisición de 1 mueble con cajones para la balanza pediátrica, 1 Mueble con cajones y ruedas Y 2 escritorios, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

DICE:

MUEBLES & CLIMATIZACION E.I.R.L. RUT 76.540.673-0

Total adjudicado \$1.075.760.- IVA INC.

DEBE DECIR:

MUEBLES & CLIMATIZACION E.I.R.L. RUT 76.540.673-0

Total adjudicado \$609.290.- IVA INC.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.29.04.001.001.001 "Mobiliario y otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WAVM / MAVS / GVB / RCS / rcs

DISTRIBUCION:

- Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE